

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00873-00

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que la parte ejecutante allegó el título base de ejecución en original.

De otra parte, previo a tener por notificado al demandado dentro del presente asunto, requiérase a la parte demandante para que aporte el formato de notificación a fin de corroborar la información contenida en este.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **13 de diciembre de 2022** a la hora de
las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario